



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

1136

Notificación de la resolución de Ports de les Illes Balears por la que se declara abandonada la embarcación Donzi con registro núm. núm. NC -1712-DT a instancia de Merlin S.A., Puerto deportivo de Santa Eulalia del Río, Ibiza

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y por desconocer el domicilio y no poder localizar al propietario de la embarcación, con eslora de 13 m, de la que consta como tal el titular del pasaporte **N4255** (y usuario el titular del pasaporte **N9500**), mediante este anuncio se notifica que el 27 de septiembre de 2022 se resolvió declarar abandonada la embarcación; por ocupación de la zona de servicio sin abonar las correspondientes tarifas y sin actividad alguna por un período muy superior a seis meses.

Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el consejo de administración de Ports de les Illes Balears, en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la ley 1072005, de Puertos de las Islas Baleares y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, fecha de la firma electrónica (11 de febrero de 2023)

El director-gerente
Juan Vicente Roselló Riera

